



Libertad y Orden

República de Colombia
Ministerio de Justicia y del Derecho
Superintendencia de Notariado y Registro

**Prosperidad
para todos**

Bogotá, 03 SET. 2012

CIRCULAR No. 712

PARA: Registradores de Instrumentos Públicos. Funcionarios del Nivel Central, Grupos de Gestión Documental, contratistas adscritos al Grupo y Gerentes de Proyectos de Inversión

DE: Directora Administrativa.

ASUNTO: Información del Grupo de Gestión Documental.

Cordial saludo:

Me permito informarles que a partir del 8 de Agosto de 2012, el Grupo de Gestión Documental adscrito a la Dirección Administrativa, está dirigido por la nueva Coordinadora Dra. Concepción Farfán Montaña, conforme Resolución N° 6954 de 1° de agosto de 2012.

Agradezco que el canal de comunicación por parte de todos ustedes fluya a través de la Coordinadora, así como enviar informes de gestión, los avances o las dificultades que se presenten con el proyecto de Gestión Documental. Del trabajo en equipo podremos sacar adelante este proyecto.

Debo recordar a los señores Registradores, que ustedes son los líderes de cada proceso de gestión documental en sus respectivas oficinas y espero su apoyo irrestricto en el mismo. Agradezco el apoyo institucional de todos ustedes.

Cordialmente,

Liliana Fernandez Muñoz
Directora Administrativa



SNR SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública